



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0034/2019.

Solicitante: José Manuel Ruiz Sánchez (***4591**).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción de las novedades: Respecto del aprovechamiento ya inscrito por concesión de aguas C-0016/2006 (251228/06), la modificación solicitada consiste únicamente en añadir una nueva captación (Pozo 2), solicitándose el mismo volumen anual de 8.760 m³ y caudal máximo instantáneo de 1 l/s que fueron otorgados con la concesión original, para el mismo número de 480 cabezas de ganado vacuno a abastecer.

Caudal de aguas solicitado: 1 l/s.

Volumen máximo anual: 8.760 m³.

	POZO 1	POZO 2	Total
V (m ³)	5256	3504	8760

Procedencia del agua: Pozo 1 para captación de las aguas superficiales asociadas al subálveo del arroyo de Valdequada, correspondiente a la masa de agua "Arroyo de las Cuevas hasta el Río Tajo (ES030MSPF0619010)" y Pozo 2 para captación de aguas subterráneas procedentes del acuífero 03.99 de interés local, localizándose ambos pozos en el término municipal de Menasalbas:

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	POZO 1	POZO 2
X	386.234	387.984
Y	4.390.870	4.391.613
Parcela	210	96
Polígono	35	30

Destino del agua: Abrevadero de 480 cabezas de ganado vacuno de una explotación ganadera situada en la parcela 210 del polígono 35, en el lugar de "Las Cumbres" del término municipal de Menasalbas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0034/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 29 de octubre de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5113